



SUBVENCIONES A PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS

RESUMEN SOBRE LA INTENSIDAD DE LAS AYUDAS
Y LIMITACIONES EN PRESUPUESTO

CONVOCATORIA 2026

(Ver **resuelvo cuarto** de la Orden de Convocatoria)

INTENSIDAD MÁXIMA DE AYUDA					
N.º PERSONAS EMPLEADAS EN ENTIDAD SOLICITANTE	ERP	CRM	BI	CIBERSEGURIDAD	IA
Menos de 10	12.000 €	9.000 €	7.000 €	8.000 €*	12.000 €
10 o más	18.000 €	12.000 €	10.000 €	15.000 €**	15.000 €

(*) Para los proyectos de este tipo y entidad solicitante, el proyecto debe incluir al menos 3 de las soluciones propuestas en esta clasificación.

(**) Para los proyectos este tipo y entidad solicitante, el proyecto debe incluir al menos 5 de las soluciones propuestas en esta clasificación.

Según el punto 2.v.5. del resuelvo cuarto de la Orden de la Convocatoria, dicha clasificación comprende las siguientes soluciones:

- a. Protección de endpoints
- b. Firewalls
- c. Backup y recuperación ante desastres.
- d. Gestión de identidades y accesos (IAM básico).
- e. Protección de correo electrónico.
- f. Monitorización básica de seguridad.
- g. Gestión de vulnerabilidades y escaneo de seguridad
- h. SIEM básico.
- i. EDR/XDR (Endpoint/Extended Detection and Response).
- j. Servicios gestionados de seguridad (SOC as a Service).

PORCENTAJE MÁXIMO DEL PRESUPUESTO TOTAL QUE PUEDE SUPONER CADA CONCEPTO DE GASTO DE IMPLANTACIÓN					
GASTOS	ERP	CRM	BI	CIBERSEGURIDAD	IA
Parametrización/Configuración/Customización/Ajustes	50%	50%	60%	50%	
Migración	20%	20%	20%		

CONTINÚA >>





En aplicación de estos límites, el Anexo I de la solicitud, sobre el presupuesto desglosado y el plan de financiación, debe ser cumplimentado identificando estos subconceptos de gasto dentro del concepto de **implantación**.

CONTACTO PARA CONSULTA DE DUDAS

012 Teléfonos de Información y Atención Ciudadana

922 470 012
928 301 012
902 111 012

• Coste de una llamada local.
Gratuito en la mayor parte de planes de llamadas.
Consulte con su operador.

Si lo prefiere, puede ponerse en contacto con nosotros a través del formulario web indicando el PROCEDIMIENTO 10206, disponible en:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/formulario_contacto

SEDE ELECTRÓNICA sede.gobiernodecanarias.org

Formulario de Ayuda

Sede Electrónica: Sede del Gobierno de Canarias

Procedimiento: 10206

Datos de Contacto

Persona de contacto (*)

Correo electrónico (*)

Confirmar correo (*)

Teléfono

¿Necesita asesoramiento?

Asunto (*)

Descripción (*)

¿Tiene problemas con el certificado digital?

Navegador y sistema operativo: Chrome 128.0.0.0 on Windows 10 64-bit

Versión de Java: Plugin JRE no instalado

Miniapplet de @firma: Cargado

¿Se ha producido un error?

Fecha y hora aproximada del error

Ficheros adjuntos: Elegir archivos | Ningún archivo seleccionado

o arrastre y suelte los archivos aquí (máximo 5 ficheros)

PROCEDIMIENTO 10206

